



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2013.

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Acuerdo de Investigación y Desarrollo
con YPF Tecnología S.A.

De mi mayor consideración:

En tal sentido informo que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 26.831 y en cuanto resulte aplicable, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social de la sociedad sita en Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el informe del Comité de Auditoría en el que emitió su opinión de conformidad con la norma referida al acuerdo de Investigación y Desarrollo con YPF Tecnología S.A., considerando que los términos y condiciones del mismo son adecuados a las condiciones normales y habituales de mercado para contratos que se instrumenten en operaciones similares que se establezcan entre partes independientes.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Gabriel E. Abalos
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.